

Salario Mínimo: Riesgos y Propuestas

Por estos días las autoridades de Gobierno se han reunido con los representantes de la CUT para fijar el salario mínimo. La propuesta de la CUT consta de dos partes, para este año proponen un nivel de \$162.000 (hoy en día es \$144.000) y el compromiso de que en el 2010 alcance una cifra de \$180.000, esto implicaría un alza nominal de 25% del salario mínimo en dos años.

Las primeras reacciones ante la petición de la CUT han sido favorables. No son pocos los que están de acuerdo con el reajuste solicitado. Se argumenta que esto sería "justo", ya que cuando se realizó la negociación pasada los salarios se ajustaron de acuerdo a las expectativas de inflación y finalmente la inflación efectiva fue bastante superior. De esta forma los trabajadores que ganaban el mínimo disminuyeron su poder adquisitivo. También se postula que aumentar el salario mínimo sería una forma efectiva de aumentar el nivel de ingreso de los trabajadores de menores recursos de nuestro país.

Pero si miramos con mayor detalle la realidad de nuestro mercado laboral veremos

que un alza tan pronunciada en el salario mínimo, que no vaya acompañada de un alza equivalente en la productividad de los trabajadores que reciben ese salario, no es una buena idea.

Las consecuencias de un mayor salario para algunos son la pérdida de empleo para un grupo que hoy está trabajando y la imposibilidad de encontrar trabajo para personas que se encuentran fuera del mercado laboral.

Por qué Podría Ser Negativo

Hoy existen trabajadores jóvenes y/o en situación de pobreza que no se encuentran trabajando. En la mayoría de los casos se trata de trabajadores que no son contratados porque lo que se les debe pagar es mayor a su productividad.

Si existen alzas en los salarios y no se producen cambios positivos en productividad, se hace cada vez más difícil que estos trabajadores se incorporen a la fuerza de trabajo. Esto los perpetúa en situación de pobreza y se pierde la posibilidad de adquirir mayor productividad vía experiencia laboral.

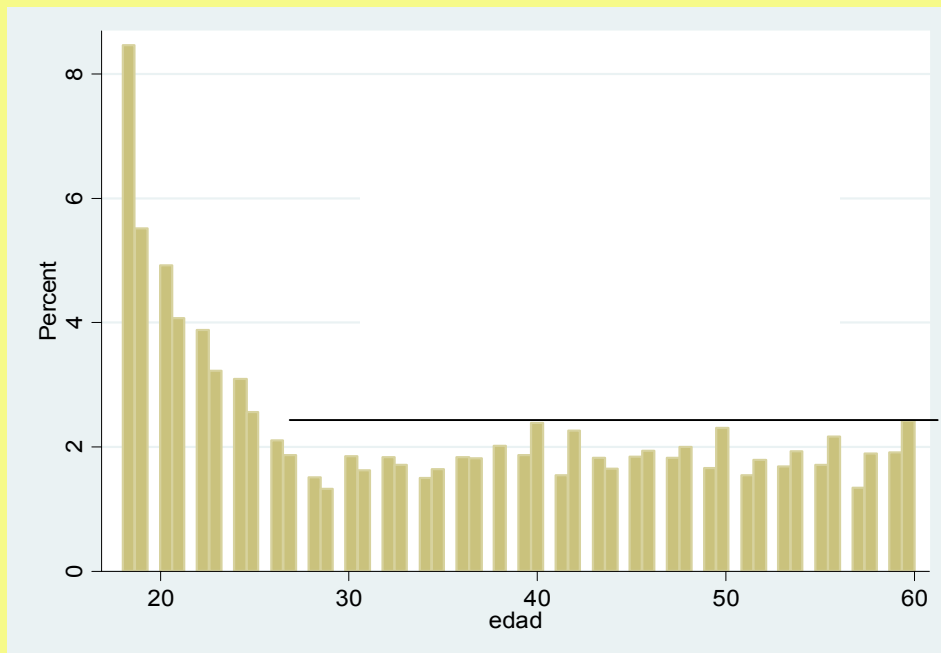
El nivel del salario mínimo ha excluido del mercado laboral a un grupo importante de trabajadores.

Los jóvenes al ser más sensibles a variaciones debido a su menor experiencia, han sido especialmente perjudicados ya que no se han podido incorporar a empleos formales, perdiendo la posibilidad de adquirir experiencia y de aumentar su productividad. En estas condiciones subir el salario mínimo no sería una medida correcta ya que perjudicaría de gran forma a este grupo.

En esta Edición:

- Salario Mínimo: Riesgos y Propuestas
- Posición Competitiva de Chile y Estrategia de Desarrollo

Gráfico N° 1: Distribución de inactivos entre la población de 18 a 60 años



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2006

indican que el salario mínimo parece ser restrictivo para los jóvenes, especialmente para los más pobres. El Gráfico N°1 nos muestra cómo se distribuyen los inactivos, entre las diferentes edades. Mirar las cifras de inactividad es útil, ya que puede ser un reflejo de los efectos del salario mínimo. Si tenemos un grupo con alto desempleo y con alta inactividad es posible afirmar que existe alguna barrera de entrada para que esos trabajadores se incorporen al mercado laboral.

Ese parece ser exactamente el caso de los jóvenes en nuestro país.

Pero la legislación no afecta a todos por igual, los efectos se ejercen exclusivamente sobre aquellos trabajadores que reciben o aspiran recibir un salario en torno al mínimo. Los trabajadores de la zona alta no ganan el mínimo y no se ven afectados por los cambios que se produzcan, entonces los efectos negativos se focalizan en los trabajadores de menores ingresos.

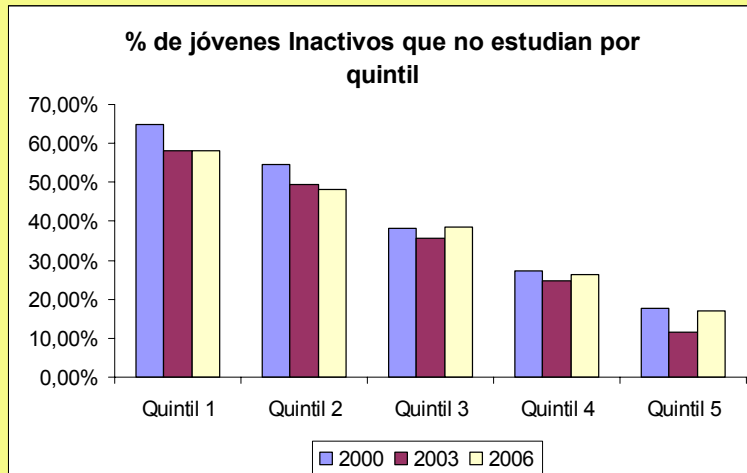
A partir de la encuesta CASEN 2006 se puede determinar que más menos el 10% de los trabajadores con contrato firmado recibe un salario igual o menor al mínimoⁱ, pero una mirada con mayor detalle nos muestra que el salario mínimo ejerce una gran influencia sobre los jóvenes, ya que el 40% de los jóvenes entre 18 y 25 años recibe un ingreso igual o menor que el salario mínimoⁱⁱ. Esto permite afirmar que los jóvenes son uno de los grupos más afectados cuando se producen cambios en el nivel del mínimo. Las cifras

Se podría argumentar que hoy día la cobertura de la educación es cada vez mayor y que muchos jóvenes no están trabajando porque estudian, pero eso no es cierto. Un análisis por quintil nos muestra que el porcentaje de jóvenes entre 18 y 25 años que no trabaja ni estudia es alto y lamentablemente esta cifra es ostensiblemente mayor en el primer quintil de ingreso (Ver Gráfico N°2).

Esto demuestra que para estos jóvenes el nivel de salario mínimo ha sido restrictivo y que los trabajadores de menor calificación (normalmente los pertenecientes al primer quintil) no se pueden incorporar al mercado laboral.

Mientras la proporción de inactivos que no estudian es mayor en el primer quintil, la proporción de jóvenes que estudian y trabajan es mayor en el quintil de mayores ingresos. El Cuadro N°1 muestra la distribución por quintil

Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2000, 2003 y 2006

de ingreso de los jóvenes que estudian y trabajan. Esta situación acentúa cada vez más las brechas salariales entre los miembros de los quintiles superiores y los de niveles inferiores. Los que no se pueden incorporar al mercado laboral pierden la oportunidad de adquirir experiencia y así aumentar su productividad, mientras que los otros acceden a trabajos donde se capacitan y adquieren experiencia.

Si a lo anterior le sumamos las diferencias en la calidad de la educación, tenemos un cuadro donde a medida que pasa el tiempo se van generando diferencias mayores entre unos y otros. Otro argumento

que se utiliza para subir el nivel del salario mínimo es que esto sería positivo en términos de desigualdad.

Se postula que cuando crece el salario mínimo aumenta el ingreso salarial de los trabajadores que reciben el mínimo. Como estos trabajadores se encuentran en la zona más baja de la distribución, se concluye que esto sería positivo en términos de desigualdad. Pero ese argumento es equivocado. Cuando se sube el salario mínimo, el aumento va acompañado de una disminución en el empleo, que aunque sea marginal, afectará a trabajadores que también pertenecen a la zona baja de la distribución.

Un estudio reciente (Castro 2008)ⁱⁱⁱ, que estudia la evolución de diferentes índices de desigualdad en Chile para el período 1998-2006, obtiene que al considerar ambos efectos (el mayor salario de algunos y la pérdida de empleo de otros) el resultado final de un aumento en el salario mínimo es una mayor desigualdad cuando se supone cualquier valor negativo para la elasticidad empleo – salario mínimo (disminución del empleo producto del salario mínimo)^{iv}.

De esta forma, aumentos en el salario mínimo no serían recomendables por sus efectos negativos sobre la desigualdad.

Una Propuesta

Cuadro N°1: Distribución por quintil de ingreso de jóvenes (18-25) que trabajan y estudian

	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
2000	6,19%	16,69%	24,76%	26,77%	25,59%	100%
2003	7,19%	14,99%	21,80%	29,14%	26,88%	100%
2006	3,73%	12,95%	23,73%	29,18%	30,42%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2000, 2003 y 2006

El salario mínimo en Chile es diferenciado en dos categorías, la más importante está compuesta por aquellos trabajadores que tienen entre 18 y 65 años (reciben actualmente \$144.000), mientras que los trabajadores menores de 18 y mayores de 65 se rigen por cifras menores. Esa categorización se hizo en momentos que la educación media no era obligatoria. Como hoy día sí lo es, los jóvenes se incorporan más tarde al mercado laboral. Al momento de buscar un trabajo ese joven se encuentra en desventaja con los individuos que se educaron hasta el mismo nivel que él, ya que no cuenta con experiencia y por lo tanto es menos productivo.

A esos jóvenes se les hace muy difícil conseguir un empleo formal, ya que aunque estuvieran dispuestos a trabajar por menos, no lo pueden hacer ya que la legislación impide que se les pague algo inferior al mínimo.

Como resultado, gran cantidad de jóvenes de los sectores más pobres de la población se encuentran inactivos o en empleos informales producto de esta poca flexibilidad laboral. Un trabajo de Pagés y Montenegro (2000)^v demuestra que las normativas como salario mínimo y otro tipo de protecciones laborales tendrían efectos negativos en el desempleo juvenil y de trabajadores menos calificados y hacen más difícil la entrada de las mujeres al mercado del trabajo.

Para solucionar en parte este problema, se propone que en esta negociación se congele en términos nominales el salario mínimo de los jóvenes entre 18 y 25 años y el reajuste se aplique solamente a los trabajadores entre 26 y 65 años.

De esta forma, los jóvenes competirán en mejores condiciones por los escasos puestos de trabajo y aumentan las

probabilidades de que consigan un empleo donde podrán adquirir la experiencia necesaria para aumentar su productividad en un plazo menor.

Conclusión

El nivel del salario mínimo ha excluido del mercado laboral a un grupo importante de trabajadores. Los jóvenes al ser más sensibles a variaciones debido a su menor experiencia, han sido especialmente perjudicados ya que no se han podido incorporar a empleos formales, perdiendo la posibilidad de adquirir experiencia y de aumentar su productividad. En estas condiciones subir el salario mínimo no sería una medida correcta ya que perjudicaría de gran forma a este grupo.

También se presentarían efectos negativos en términos de desigualdad. Si bien algunos trabajadores aumentarían su ingreso, otros perderán su trabajo y las cifras para Chile demuestran que este efecto sería más importante.

Una solución sería congelar en términos nominales el salario mínimo de los jóvenes entre 18 y 25 años; de esta forma más jóvenes se podrán incorporar al mercado laboral, ganando experiencia y productividad.

ⁱ Beyer (2008) “ Mercado del trabajo y salario mínimo”

ⁱⁱ Para realizar el cálculo se consideran sólo a los jóvenes que perciben ingreso del trabajo, para realizar el cálculo fue necesario ajustar por jornada laboral y salario mínimo vigente a la fecha de la encuesta CASEN.

ⁱⁱⁱ Ver R. Castro (2008) , “Impacto en desigualdad del Salario Mínimo en Chile”. El trabajo estudia el período 1998-2006. Documento Mimeo

^{iv} La evidencia empírica muestra diferentes resultados dependiendo del país en estudio, en aquellos países donde el salario mínimo afecta a una mayor cantidad de trabajadores los valores tienden a ser negativos, por este motivo se acepta una elasticidad negativa para Chile.

^v Ver Pagés y Montenegro (2000) “Quién se beneficia de las Regulaciones al Mercado del Trabajo? Chile 1960-1998”